

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7880 *MAQUINSER, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Maquinser, S.A. celebrada el 14 de julio del 2017, adoptó el siguiente acuerdo de reducción de capital social de la sociedad.

Tras la lectura del informe presentado por los Administradores de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital sobre justificación de la reducción de capital social por amortización de autocartera de fecha 12 de julio del 2017. Los administradores proponen a la Junta de Accionistas realizar una reducción de capital en dichos términos, y los accionistas tras la oportuna deliberación;

1. Se acuerda por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 83.350,00 euros (ochenta y tres mil trescientos cincuenta euros) mediante la amortización y anulación de 3.334 Acciones de que Maquinser, S.A. es titular en autocartera, números 16.671 al 20.004, ambos inclusive, de valor nominal 25,00 euros (veinticinco) cada una de ellas.

Las 3.334 acciones indicadas pertenecen a Maquinser, S.A. en autocartera por haberlas adquirido de la siguiente forma:

755 acciones (Números 19.250 a 20.004) en fecha 31 de enero de 2013 en virtud de la Escritura Pública de compraventa de acciones otorgado por notario D.^a Ana María Fortuny Subirats (número 221 de su protocolo).

1.559 acciones (Números 16.671 a 19.249) en fecha 4 de septiembre de 2013 en virtud de la Escritura Pública de compraventa de acciones otorgado por notario D.^a Ana María Fortuny Subirats (número 1.559 de su protocolo).

La reducción de capital acordada, cuya finalidad es la amortización de acciones propias, no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad Maquinser, S.A. la titular de las acciones amortizadas.

2. Se acuerda por unanimidad que en este acto se proceda a la anulación e inutilización de los títulos representativos de las 3.334 acciones ordinarias nominativas a amortizar de los que la Maquinser, S.A. es titular en autocartera, números 16.671 a 20.004 ambos inclusive.

3. Por tanto, una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital, el capital social de la sociedad quedó fijado en cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta euros (416.750 euros), dividido en 16.670 acciones nominativas de veinticinco euros (25 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Granollers (Barcelona), 14 de julio de 2017.- Los Administradores conjuntos, don Modesto Porto Rodríguez y don Antonio Postigo Trujillo.

ID: A170067142-1

cve: BORME-C-2017-7880